



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES N° 528- ORDINARIA

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2019 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a catorce días del mes de agosto de 2019 -a las 13,10 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales. Preside la sesión el Director Decano, Miguel Angel NUÑEZ. Se encuentra presente la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA. Asisten los siguientes consejeros: Adriana MARTÍNEZ, Ricardo ORZI, Javier ETCHART (en reemplazo del consejero Horacio CABRERA), M. Florencia CENDALI, Gustavo ALVES, Alicia REY, Facundo PICABEA (en reemplazo del consejero Santiago GROSSO) y Rubén LIGUORI (en reemplazo de la consejera Carolina CHUL)

Ausentes los consejeros J. Pablo SELA, Jimena TUCCI, María Eva CARRERA y Facundo MAIDANA.

El orden del día a considerar es el siguiente:

1) CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

-acta de la sesión ordinaria del 17 de JULIO de 2019.

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

4) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

-DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

5) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

1) CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

-acta de la sesión ordinaria del 17 de JULIO de 2019.

Se aprueba sin observaciones con la abstención de los consejeros ausentes en dicha sesión.

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

El presidente del Cuerpo informa sobre las siguientes actividades que fueron avaladas por este Departamento:

-Se llevaron a cabo las Jornadas de Actualización Profesional "CASOS Y PROCESOS: INTERVENCIONES ANTE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL", en el Centro Regional San Miguel, bajo la coordinación de la prof. Maria Fabiana CARLIS.

-Este miércoles 14 de agosto se realiza la I Jornada Interdepartamental y II Jornada de Enfermería de la Universidad



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Nacional de Luján, denominada "Desafíos de la Enfermería en el siglo XXI en los escenarios de desarrollo profesional", en la Sede Central.

-Este miércoles también se lleva a cabo la Conferencia Magistral denominada "La interdisciplina no se dice, se hace: Michel Foucault, entrecruzamiento de saber, poder y deseo", a cargo de la Dra. Esther Díaz.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

No ingresaron temas fuera del orden del día.

4) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

AVAL/AUSPICIOS

-Proponer se otorgue el AUSPICIO al 9° CONGRESO PROVINCIAL DE SÍNDICOS CONCURSALES, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Lomas de Zamora, a realizarse los días 29, 30 y 31 de agosto de 2019 en la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.-

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a las siguientes actividades:

-II CONGRESO NACIONAL DE COMERCIO INTERNACIONAL (CoNCI 2019)

-4ta JORNADAS DE COMERCIO INTERNACIONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTRATEGIA (CEE) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

-COORDINACIÓN: Gustavo G. ALVES (Director OCI)

Javier VICUÑA (Director del CEE)

-LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Central UNLu (Lujan), Ciudad de Campana y Sede Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

-I TALLER: LOS QUE DAMOS HISTORIA SOCIAL ARGENTINA, HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA PENSAR SUS CONTENIDOS"

-COORDINACIÓN (Responsable de la Actividad): Dra. Gladys PERRI.

-Organización Sede San Miguel: Lic. Stella Maris CAVALLERI, Lic. María E. LEGUIZAMON y Dra. Gladys PERRI.

-Organización Sede Lujan: Dra. Bibiana ANDREUCCI, Dra. Gladys PERRI y Dr. Oscar TRUJILLO.

-LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Central UNLu (Lujan) y Sede San Miguel.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

ASIGNACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

-Aprobar la ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS al docente Julián Jorge CARDOSO para el dictado de la asignatura TALLER REGIMEN OPERATIVO DE IMPORTACIÓN, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2019 de la carrera LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, en la ciudad de Pilar.-

Se aprueba por unanimidad.

PROFESORES VISITANTES

Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como PROFESORES VISITANTES en la Universidad Nacional de Luján, por su participación, como Disertantes, en las Jornadas de Actualización Profesional "CASOS Y PROCESOS: INTERVENCIONES ANTE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL" realizadas durante el mes de agosto del corriente año:

-Carlos Alberto ROZANSKI

-Jorge Carlos GARAVENTA

Se aprueba por unanimidad.

CARRERA DOCENTE

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente y su ampliación, por el que se recomienda PROMOVER a la docente JORGELINA MABEL RASCHIA al cargo de PROFESORA ASOCIADA con dedicación SEMIEXCLUSIVA en el área: PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA, POLÍTICAS SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL, sub-área ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES, de la División TRABAJO SOCIAL.

Se aprueba por unanimidad.

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (05.09)

- Introducción al Trabajo Social - Año: 2018-2019
- Trabajo Social II - Año: 2019
- Trabajo Social IV - Año: 2019-2020
- Antropología Social - Año: 2019
- Seguridad Social - Año: 2019-2020

LICENCIATURA EN HISTORIA (06.03)

- Sem: Estado y Sociedad en Buenos Aires (1820-1860). Cruces entre la Historia Económica Social y la Historia Política - Año: 2019

- Elementos de Economía y Teoría Económica - Año: 2019-2020

RATIFICACIONES DE PROGRAMAS



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ASIGNATURA		PRORROGA VIGENCIA PARA EL/LOS AÑO/S	PROGRAMA APROBADO POR Disp. CDD-CS Nro.
21359	Derecho de la Familia y de la Niñez (Licenciatura en Trabajo Social)	2018-2019	887/16
21474	Problemática de la Familia, de la Mujer y del Envejecimiento (Licenciatura en Trabajo Social).	2019	715/17

Se aprueba por unanimidad.

TRIBUNALES Y TUTORES (Delegados en la Presidencia del Cuerpo)

-Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Miriam Soledad ROMERO (D.N.I. 29.460.488), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, integrado por los docentes Sandra BARROS (Tutora), Silvana RODRÍGUEZ y Jorgelina RASCHIA como Titulares; y el docente Sergio ILARI como Suplente.

-Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante María Mercedes APRILE (D.N.I. 37.914.213), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, integrado por los docentes Loana MONETTA (Tutora), María Fabiana CARLIS y Walter GIRIBUELA.

-Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Magalí Florencia VALDES (D.N.I. 36.152.803), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, integrado por los docentes Mariano COLOMBO (Tutor), Walter GIRIBUELA y Verónica MASSEI.

-Designación de la profesora Cecilia CERROTTA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Adara LACOLLA (D.N.I. 39.288.337), de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

-Designación del profesor Emilio Fabián HARARI como Director del Trabajo de Investigación Final del estudiante Joaquín TOSORONI (D.N.I. 33.097.631), de la carrera Licenciatura en Historia.

-Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL del estudiante Bernardo Rogelio BERGARA (D.N.I. 27.188.675) de la carrera LICENCIATURA EN HISTORIA, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera: TITULARES:

Bibiana ANDREUCCI

Nadia DE CRISTOFORIS

Marcos A. HENCHOZ



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-Designación de la docente Patricia BOYER como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Débora Edit CABRAL (D.N.I. 28.119.088), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-Designación de la docente Clara WEBER SUARDIAZ como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Valeria Anahí IBARRA (D.N.I. 32.325.207), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-Designación de la docente Laura MASSA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Camila Salomé SANTOS (D.N.I. 35.961.778), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-Designación de la docente Laura MASSA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Cintia Soledad COMEZAÑA (D.N.I. 29.408.031), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-Designación de la docente Fabiana Mariela MENDOZA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Daniela Susana SERRANO (D.N.I. 31.593.008), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-Designación de la docente Mónica PERALTA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante María Cecilia ANDRADA (D.N.I. 30.922.526), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-Designación de la docente Silvana STÁBILE como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Marianela Magalí ANTICO (D.N.I. 35.330.460), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-Designación de la docente Clara WEBER SUARDIAZ como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante María del Carmen MORENO ANDRADA (D.N.I. 35.754.430), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-Designación de la docente Mónica RAGO como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Lilen STURA (D.N.I. 35.945.143), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-Designación de la docente Nuria MÚSERES como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Carla Silvina FIGUEROA (D.N.I. 29.580.322), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ACCIONES DE EXTENSIÓN

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a los Informes Finales de las ACCIONES DE EXTENSIÓN que se mencionan:

-Acción de Extensión: "La importancia ambiental y social de los humedales en las inundaciones. Herramientas para su protección. El caso de la Reserva Forestal "Quinta Cigordia" y las inundaciones de Luján" (RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000386-16).

-Acción de Extensión: "DespatriarcalizARTE: Talleres de Artes y Género" (RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000400-16).-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

-DENOMINACIÓN: TALLER "LABORATORIO PYMEX - GLOBA"

-DOCENTE RESPONSABLE UNLu: Gustavo G. ALVES (Director del Observatorio de Comercio Internacional-OCI)

-LUGAR: Sede Campana (UNLu).

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

-DENOMINACIÓN: JORNADA DE CAPACITACIÓN "VIETNAM Y CHINA, CON FUNDACIÓN ICBC Y EL OCI"

-DOCENTE RESPONSABLE UNLu: Gustavo G. ALVES (Director del Observatorio de Comercio Internacional-OCI)

-LUGAR: Sede Campana (UNLu).

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a las siguientes actividades:

-Seminario "DIVERSAS MIRADAS SOBRE UN CASO DE BIODIVERSIDAD CONFLICTIVA. ¿INVASIÓN BIOLÓGICA Y/O PATRIMONIO FAUNÍSTICO LOCAL?"

-Trabajo a campo en el Club Timón - Trabajo práctico de monitoreo de especies silvestres: Caso de la ardilla de vientre rojo *Callosciurus erythraeus*.

-Visita al Museo y Archivo Textil.-

-DISERTANTES: Dra. María C. LUCHETTI (Departamento de Ciencias Sociales), Dra. Mariela BORGNA (Departamento de Ciencias Básicas)

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

Por Secretaría se da lectura al informe.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

La comisión recomienda:

CARRERAS DE POSGRADO

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. María Marta SPINELLI como PROFESORA VISITANTE en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social, para el dictado del Seminario "LA DEMOCRACIA VENCIDA Y SUS ACTORES. CRISIS POLÍTICA Y PODER MILITAR EN LA ARGENTINA, 1955-1966".

-Aprobar el siguiente PROGRAMA del seminario correspondiente a las carreras ESPECIALIZACIÓN y MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN HISTORIA SOCIAL:

Denominación: "LA DEMOCRACIA VENCIDA Y SUS ACTORES. CRISIS POLÍTICA Y PODER MILITAR EN LA ARGENTINA, 1955-1966"

Docentes: María Marta SPINELLI

Vigencia: AÑO 2019.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad:

DENOMINACIÓN: III JORNADAS DE PROYECTOS DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Dra. María Lidia SORIA

PANELISTAS: Directores e integrantes de los Proyectos de Asignaturas radicados en el Departamento.

DESTINATARIOS: Docentes e investigadores del Departamento de Ciencias Sociales

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: octubre de 2019, Sede Central de la UNLu.

-Aprobar la RADICACIÓN de los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN que se detallan a continuación, con vigencia entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020:

PROYECTO	DIRECTOR	CO-DIRECTOR	INTEGRANTES
ESTADO ABIERTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA - ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY	Pedro Pablo Ángel ALBERTTI	Jorgelina Mabel RASCHIA	<u>UNLu:</u> BELGRANO, JOAQUIN PALUMBO, CLAUDIA SOTOMAYOR, MARCELA <u>EXTERNOS:</u> BORK VEGA, ADELA FERRARI, ARIEL HERNANDEZ MUÑIZ, FABIAN.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LA NUEVA GEOGRAFÍA DEL CAPITALISMO	Omar H. GEJO	Ana María LIBERALI	<u>UNLu:</u> HIRSCH, MARIANA KEEGAN, GUSTAVO D. MARTINELLI, MARTIN MORINA, J. OSVALDO REBOTTARO, ALAN I. SANTILLAN, ANDREA SUEVO, GRACIELA E. VIRDÓ, ALBERTO N. <u>EXTERNOS:</u> BELCAVELLO DE OLIVEIRA, NATHAN BERARDI, ANA LAURA CROCETTI, ZENO SOARES ISCARO, MARIANO E. MONTERO, JERÓNIMO REDONDO, SOLANGE P. SOLIMENO, DIEGO
------------------------------------	--------------	--------------------	--

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar el REGLAMENTO DE BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN del Departamento de Ciencias Sociales con motivo de adecuar la normativa existente a la implementación del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA):

"REGLAMENTO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (PDI) EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES"

1°.-Las CONVOCATORIAS para la RADICACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN que se establezcan bianualmente estarán destinadas a los docentes del Departamento de Ciencias Sociales.-

2°.- El Departamento de Ciencias Sociales asignará fondos únicamente a los proyectos de investigación que se radiquen en el marco de las respectivas convocatorias. Para el OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO, los equipos de investigación deberán contemplar en su integración la inclusión de Auxiliares o Graduados y Alumnos de la Universidad de Luján. (DISPOSICIÓN CDD-CS NRO. 282/98. ART.3).

3°.- No se podrá radicar o solicitar subsidio para proyectos desarrollados y financiados por una beca de investigación.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

4°.- Cada docente investigador podrá presentar o integrar la DIRECCIÓN/CODIRECCIÓN de hasta DOS (2) proyectos de investigación durante el mismo período de vigencia. En este sentido, para ser director o co-director deberá cumplir alguna de las siguientes CONDICIONES, establecidas en la Resolución Res.HCS 223/07:

-Ser Profesor Ordinario o Interino rentado, con antigüedad mínima de dos años en la UNLu.

-Ser Investigador con título de Doctor o Master o Investigador perteneciente a la Carrera de Investigador Científico (todas las categorías), de Organismos de Ciencia y Técnica (CONICET, CIC, CONAE, CNEA, otras).

-Ser Personal Profesional perteneciente a la Carrera de Investigador Científico (Categoría principal o equivalente) de algún Organismo de Ciencia y Técnica (CONICET, CIC, CONAE, CNEA, INTA, INTI, otros).

-Ser Investigador, Categoría I, II o III del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

5°.- Las presentaciones deberán ser realizadas en el período comprendido entre los meses de Septiembre y Octubre según lo establezca la convocatoria.

6°.- Para la presentación de los PDI, en el marco de las convocatorias bianuales, deberá utilizarse el FORMULARIO vigente. La carga deberá realizarse online a través del Sistema SIGEVA-UNLu (<https://unlu.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp>), al igual que los Curriculum Vitae de los/as investigadores/as. Además deberá entregarse una copia del PDI en papel, en la Secretaría de Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales.

Bases en: <http://www.cienciassociales.unlu.edu.ar/>

Consultas: consultas_sigeva@unlu.edu.ar y secinves.soc@gmail.com

En el caso de los Proyectos de Investigación FUERA DE CONVOCATORIA, los directores deberán presentar tres copias anilladas ante la Secretaría de Investigaciones, además de su presentación en formato digital.

7°.- Los Directores deberán presentar INFORMES DE AVANCE de los proyectos aprobados a los 12 meses, contando a partir del inicio del proyecto de investigación, y, a los 24 meses deberá



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

presentar el informe final. Esto es únicamente para aquellos proyectos que no se encuentren incorporados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación y que, por esa razón, no reciban evaluaciones externas en el marco de dicho programa.-

Los informes de avance de los PDI (no incorporados al Programa de Incentivos) deberán contener los siguientes puntos:

- a) Título del proyecto, periodo de vigencia
- b) Director/a y co-director/a
- c) Integrantes del equipo de investigación
- d) Resumen de no más de 250 palabras
- e) Descripción de las tareas realizadas
- f) Dificultades encontradas
- g) Producción científica (publicaciones y presentaciones a congresos).

En el caso de los INFORMES FINALES, además de los ítems anteriores, deberán agregar las diferencias de tareas con el plan original y las conclusiones.

8.-Se podrá solicitar PRÓRROGA de vigencia de un proyecto mientras el mismo esté en curso, la que no podrá exceder los dos años.

9°.-La Secretaria de Investigaciones elevará los resultados de las evaluaciones externas, la propuesta de asignación de fondos para los proyectos y las evaluaciones finales a la comisión ad hoc del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales cuya integración se encuentra aprobada mediante Disposición CDDCS N° 068/02.-

10°.- La RENDICIÓN de los subsidios de investigación deberá estar acorde a la Res HCS 370/08 o la que se encuentre vigente en el momento de la rendición."

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar el FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN para ser utilizado en las Convocatorias bianuales de Proyectos del Departamento de Ciencias Sociales:

" F O R M U L A R I O
PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 1.1. Título del Proyecto
- 1.2. Objetivos
- 1.3. Balance del estado actual del conocimiento sobre el tema
- 1.4. Metodología de trabajo
- 1.5. Resultados esperados al finalizar el Proyecto
- 1.6. Bibliografía Preliminar
- 1.7. Integrantes (Solo debe completar el siguiente cuadro con aquellos integrantes que sean estudiantes y/o graduados, ya que el resto de los miembros del equipo deberán ser identificados a través del sistema SIGEVA-UNLu)

Integrantes: Estudiantes/Graduados

Apellido y Nombres (DNI)	Fecha de Nacimiento	Carrera e Institución a la que pertenece	Título máximo obtenido e Institución	Si posee Beca: Institución otorgante

1.8. Programa del Departamento de Ciencias Sociales en el que se encuadra (*): _____

Director del Programa: _____

(*) (Completar en caso que corresponda)

2. PLAN DE TAREAS

2.1. Listar y describir ordenadamente la totalidad de las actividades que se propone llevar a cabo.

2.2. Completar el cronograma correspondiente:

1° AÑO	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
Descripción de tareas		
A.		
B.		
C.		
D.		
E.		
F.		
G.		
H.		
I.		
J.		
K.		



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

2° AÑO	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
Descripción de tareas		
A.		
B.		
C.		
D.		
E.		
F.		
G.		
H.		
I.		
J.		
K.		

3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

(Laboratorios, locales, instrumental, bibliotecas, etc.)

Describir sumariamente.

3.1. Recursos provistos y/o solicitados por otras instituciones:
(Deben señalarse expresamente si se está gestionando o no la obtención de otros recursos).

Enumere los recursos de otras fuentes, señalando si se hallan pendientes. Si no hay, indíquese.

ORIGEN	EN GESTIÓN	ACORDADO	TOTAL
Total recursos de otras fuentes			

4. DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, me responsabilizo de la exactitud de la información suministrada y declaro conocer y aceptar los términos de la convocatoria."

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar la CONVOCATORIA para la RADICACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (BIENIO 2020-2021) destinada a los docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Las presentaciones deberán ser realizadas en el período comprendido entre el 16 DE SETIEMBRE DE 2019 y el 16 DE OCTUBRE DE 2019, a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y completando el Formulario correspondiente.-

Se aprueba por unanimidad.

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente María Florencia CENDALI por el período comprendido entre el 29 de julio y el 1° de agosto de 2019, con motivo de su participación en las "XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres" y "IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género", en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Autorizar se otorgue a la docente María Florencia CENDALI la suma de \$ 2800,00.- (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Angela Marcela AISENSTEIN por el período comprendido entre el 16 y el 21 de julio de 2019, con motivo de su participación en la "41° IACHE - International Standing Conference for the History of Education", en la Universidad de Oporto, Portugal. Autorizar se otorgue a la docente Angela Marcela AISENSTEIN la suma de \$ 6000,00.- (PESOS SEIS MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente María Lidia SORIA por el período comprendido entre el 3 y el 6 de julio de 2019, con motivo de su participación en diferentes actividades académicas en el Instituto de Geociência de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Autorizar se otorgue a la docente María Lidia SORIA la suma de \$ 6000,00.- (PESOS SEIS MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Noelia Cecilia PRINCIPI por el período comprendido entre el 12 y el 16 de agosto de 2019, con motivo de su asistencia al Curso de Posgrado "Análisis y modelado espacial de diferentes problemáticas ambientales a través de la aplicación de geotecnologías", en la Universidad Nacional del Sur. Autorizar se otorgue a la docente Noelia Cecilia PRINCIPI la suma de \$ 2000,00.- (PESOS DOS MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Pedro Pablo ALBERTTI por el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 2019, con motivo de su participación en el "IV Congreso Internacional de Transparencia", en la Universidad de Málaga. Autorizar se



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

otorgue al docente Pedro Pablo ALBERTTI la suma de \$ 8000,00.- (PESOS OCHO MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Alejandro Enrique FERNANDEZ por el período comprendido entre el 24 de julio y el 2 de agosto de 2019, con motivo de su participación en el "9° Congreso CEISAL 2019", en Bucarest, Rumania. Autorizar se otorgue al docente Alejandro Enrique FERNANDEZ la suma de \$ 4000,00.- (PESOS CUATRO MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Ricardo Ernesto MENDEZ BAROZZI, por el período comprendido entre el 2 y el 5 de octubre de 2019, con motivo de su participación en las "XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", en la Universidad Nacional de Catamarca. Autorizar se otorgue al docente Ricardo Ernesto MENDEZ BAROZZI, la suma de \$ 4500,00.- (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Autorizar se otorgue al docente Carlos Luciano DAWIDIUK, la suma de \$ 4307,00.- (PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, con motivo de su participación en las "V Jornadas de Cultura, Territorio y Prácticas Religiosas" y el "III Coloquio Latinoamericano Territorios, Fiestas y Paisajes Peregrinos", en la ciudad de Bahía Blanca.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Maximiliano Agustín MOLERES por el período comprendido entre el 29 de julio y el 1° de agosto de 2019, con motivo de su participación en las "XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres" y "IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género", en la ciudad de Mar del Plata. Autorizar se otorgue al docente Maximiliano Agustín MOLERES, la suma de \$ 3300,00.- (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Marcelo Gustavo VITORES SPINETTA, por el período comprendido entre el 15 y el 19 de julio de 2019, con motivo de su participación en el "XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina", en la ciudad de Córdoba. Autorizar se otorgue al docente Marcelo Gustavo VITORES SPINETTA, la suma de \$ 1100,00.- (PESOS MIL CIEN) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Matilde Mabel LANZA por el período comprendido entre el 16 y el 20 de julio de 2019, con motivo de su participación en el "XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina", en la ciudad de Córdoba. Comunicar a la docente Matilde Mabel LANZA, que el otorgamiento de viáticos estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria en la partida correspondiente.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Yésica Noelia GARCIA por el período comprendido entre el 2 y el 6 de julio de 2019, con motivo de su participación en el "3° Congresso Internacional dos Povos Indígenas da América Latina (CIPIAL)", na Universidade de Brasilia, Brasil. Autorizar se otorgue a la docente Yésica Noelia GARCIA, la suma de \$ 2500,00.- (PESOS DOS MIL QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Pablo Alejandro GAMUNDI por el período comprendido entre el 3 y el 6 de julio de 2019, con motivo de su participación en la Conferencia "Procesos Socio-Espaciales en Buenos Aires. Análisis de Microgeografías" en el Instituto de Geociência de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Autorizar se otorgue al docente Pablo Alejandro GAMUNDI, la suma de \$ 6000,00.- (PESOS SEIS MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Alan Ignacio REBOTTARO por el período comprendido entre el 1° y el 4 de julio de 2019, con motivo de su participación en la organización del "XX Encuentro Internacional HUMBOLDT", en la ciudad de Foz do Iguazu, Brasil.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Javier Bernardo ETCHART por el período comprendido entre el 17 y el 20 de julio de 2019, con motivo de su participación en el "XIV Congreso Nacional de Ciencia Política", en la Universidad Nacional de San Martín.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

5) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

-110/19: Dejar sin efecto la Disposición DISPCD-CSLUJ:0000262-19 mediante la cual se aprueba el programa de la Asignatura LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para los años 2019 y 2020.

-111/19: Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a la Asignatura LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para los años 2019 y 2020.

-112/19: Dar de alta al docente Guillermo Martin SANTOS (D.N.I. N° 22.042.961 - Leg. 3260) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.-

-113/19 a 118/19: Tribunales y Tutores (Delegado)

-119/19: Proponer al H. Consejo Superior la prórroga de las designaciones de Ayudantes de Segunda con carácter "ad honorem", a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, según se detalla a continuación:

-María Virginia MOZZONE (D.N.I.N° 33.134.327-Legajo N° 5168) -Martín Alejandro NARDELLI (D.N.I.N° 37.753.278-Legajo N° 5166).

-120/19: Licencia sin goce de haberes del profesor Eduardo Fernandez por razones particulares.

-121/19: Modificar la situación de revista del docente Carlos Daniel BARRETO (D.N.I. N° 12.985.955-Legajo 30014) de dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación Simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Septiembre de 2019 y hasta el 12 de diciembre de 2019. Dar de alta al docente Carlos Daniel BARRETO (D.N.I. N° 12.985.955 - Legajo 30014) en dos cargos SUPLENTEs de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Septiembre de 2019 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

-122/19: Dar de alta a la docente Mariela MANSILLA (D.N.I. N° 35.403.588) en un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Septiembre de 2019 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

-123/19: Dar de alta al docente Pablo Alejo RANZATTO (D.N.I. N° 35.982.657) en un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Cultural, a partir del 1° de Septiembre de 2019 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.

-124/19: Dar de alta al docente Juan Franco TRAVERSO (D.N.I. N° 25.330.893-Legajo 4967) en un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Septiembre de 2019 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

-125/19: Dar de alta a la docente Luciana María GRIMOLIZZI Y JENSEN (D.N.I. N° 32.783.824-Legajo N° 4458) en un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Septiembre de 2019 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

El Director Decano explica los fundamentos del dictado de cada una de las disposiciones.

El consejero LIGUORI adelanta su abstención en la votación de la Disposición N.° 119/19 referida a la renovación de cargos de Ayudantes de Segunda ad honorem. Fundamenta su abstención en su desacuerdo con el carácter ad honorem de estos cargos.

Sin observaciones, se somete a votación la ratificación de las Disposiciones 110/19 a 112/19 y 120/19 a 125/19. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación de ratificación de la Disposición 119/19.

Se aprueba con la abstención del consejero LIGUORI.

Sin más temas para considerar, a las 13,50 finaliza la sesión.-